



E – 005 -2019

VISTO BUENO

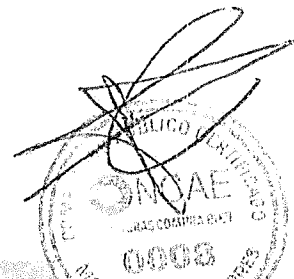
Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

A: **TULIO DANIEL GALVEZ CARCAMO**
JEFE DEL DEPTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
HOSPITAL ESCUELA.

DE: **ABOG. MARCO ANTONIO FLORES GARCIA**

FECHA: 024 DE JULIO DEL 2019

En respuesta a su solicitud del 23 de Julio del año 2019 otorgo el Visto Bueno al siguiente Documento: **OFICIO DAS HE No. 699-2019 Proceso No. CD-09-2019 HEU-ARL ACUERDO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN REACTIVOS DE LABORATORIO EXCLUSIVOS CON EQUIPOS DIAMED.-** En atención a lo expresado en el artículo 63 Numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado y teniendo a la vista la documentación siguiente: 1) Certificación de Licencia de Distribuidor a favor de la Sociedad Mercantil **REPRESENTACIONES CACERES Y ASOCIADOS** como distribuidor **EXCLUSIVO** de la empresa concedente **DIAMED-CARIBBEAN-INC.,** Resolución N° 841-2010 emitida por la Secretaria de Estado en los Despachos de Industria y Comercia, ahora Secretaria de Desarrollo Económico; 2) Publicación en de Resolución en el Diario Oficial La Gaceta de Fecha 2 de diciembre del 2010, gaceta número 32381; 3) Opinión Técnica referente al pedido 66-2019 para la compra de reactivos referente a la exclusividad de los reactivos con el equipo.; 4) Disponibilidad Presupuestaria para la adquisición de los bienes.





COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC



E - 005 -2019

VISTO BUENO

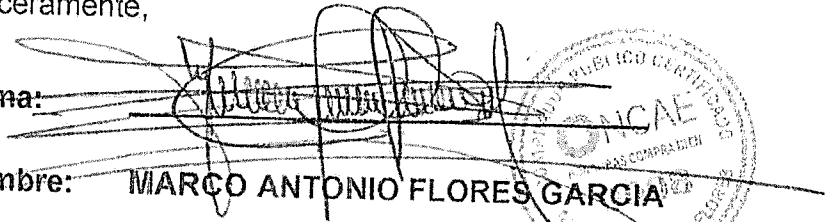
Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ninguna responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

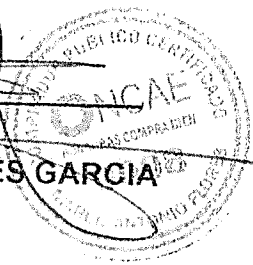


Nombre:

MARCO ANTONIO FLORES GARCIA

Numero:

0008





HOSPITAL
ESCUELA
UNIVERSITARIO
1969
UNAH

Bulevar Suyapa Tegucigalpa M. D. C.
PBX: 2232-2316 / 2232-2322 / 2232-2526
Fax: 2232-2489

**Opinión Técnica para la Adquisición de Reactivos
Exclusivos de la Marca DIAMED**
Tegucigalpa M.D.C., 23 de Julio del 2019

Abogado
Marco Antonio Flores
Comprador Público Certificado N°008

Asunto: Opinión Técnica para la Adquisición de Reactivos Exclusivos de la Marca HUMAN

Estimado Abogado Flores:

Reciba un atento y especial saludo, por este medio tengo a bien dirigirme a usted a fin de emitir opinión *eminente técnica* referente a las marcas de los reactivos requeridos y su compatibilidad con la Marca **DIAMED**, detallados a continuación:

PEDIDO 66-2019 Medicina Transfusional						
No	Unidad	Cantida d	Artículos	Precio Unitario	Total	Descripción Técnica de Compatibilidad
1	C/U	400	TARJETAS EN GEL IgG Tarjetas Gel para la poliacrilamida de 6 micro tubos que contienen reactivos monoespecíficos anti IgG para rastreo de anticuerpos irregulares en donantes con células pool y células pantalla I, II, II	L. 165.00	L. 66,000.00	Reactivos compatible y exclusivos con el equipo SWING DIAMED MARCA DIAMED,
2	C/U	1,830	TARJETAS EN GEL ABO Tarjeta conteniendo en Gel antisuero específico origen monoclonal para la determinación de Tipo ABO+D grupo inverso en donantes con 6 posillos, debidamente sellados, con espacio suficiente para la identificación del donante que incluya todos los insumos necesarios en cantidad proporcional para uso en equipo automatizado y que tenga incorporado un software para código de barra.	L. 150.00	L. 274,500.00	
SUB-TOTAL					L.340,500.00	
15% ISV					L.51,075.00	
TOTAL					L.391,575.00	



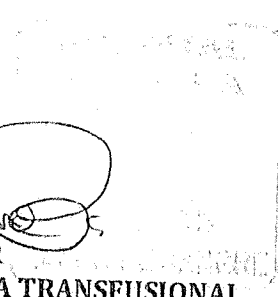

Bulevar Suyapa Tegucigalpa M. D. C.
PBX: 2232-2316 / 2232-2322 / 2232 2526
Fax: 2232-2489

**Opinión Técnica para la Adquisición de Reactivos
Exclusivos de la Marca DIAMED**
Tegucigalpa M.D.C., 23 de Julio del 2019

En virtud de lo anteriormente expuesto, y atención a lo expresado en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado referente a la *Idoneidad técnica en los contratos de suministro*. Así como los principios de Eficiencia y Transparencia en las Contrataciones Públicas, este departamento emite opinión técnica referente a que los reactivos detallados en los requerimientos son de **uso exclusivos de los equipos y no existen sustitutos o alternativas de características similares**, que puedan ser usados en dichos equipos Marca DIAMED,

Sin más que agregar

Atentamente,



DRA CRISELDA ELVIR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL
HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO.

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA

FCPC-14

AUTORIZACION

10

PROCESO:

NOMBRE DEL PROCESO:

TIPO DE ASEGURAMIENTO:

OPCIÓN A AUTORIZACIÓN: COMPRESO EN FORMA DE RELACION DE PRECATORIOS OTRO:

INSTITUCIÓN:

GERENCIA ADMINISTRATIVA:

Observaciones:

Compra de Reservas
Maria Diomed
Exclusivo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

DOCUMENTO DE RESPALDO

SI

NO

FOLIO(S)

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:

1.1. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
1.2. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
1.3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
1.4. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
1.5. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
1.6. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
1.7. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
1.8. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
1.9. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
1.10. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	

OFICIO 699 DAS

Opinion Tecnica

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA

2.1. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.2. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.4. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	
2.5. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA LEY	LEY N° 27092	<input checked="" type="checkbox"/>	

SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO

NOMBRE: Tulo Daniel Galvez
CARGO: jefe Depto de Adquisiciones
FECHA: 25-7-19

NOMBRE: Marco Antonio Flores
CPC N°: 008
FECHA: 25-7-19

FIRMA

FIRMA

